



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000327-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a solicitudes por cese anticipado en la actividad agraria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 15 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta formulada por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, PE/000327, relativa a solicitudes por cese anticipado en la actividad agraria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 15 de septiembre de 2011. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE/08000327 formulada por D.ª Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a solicitudes por cese anticipado de la actividad agraria.

En relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada me es grato informar que el número de solicitudes presentadas y registradas y el número de solicitudes denegadas en la convocatoria de ayudas destinadas a fomentar la jubilación anticipada para el año 2011, a nivel provincial y a nivel de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, es el que se relaciona en el cuadro siguiente:

| PROVINCIA | SOLICITUDES PRESENTADAS Y REGISTRADAS | SOLICITUDES DENEGADAS |
|------------------------------|---------------------------------------|-----------------------|
| ÁVILA | 30 | 11 |
| BURGOS | 25 | 15 |
| LEÓN | 158 | 102 |
| PALENCIA | 26 | 8 |
| SALAMANCA | 58 | 16 |
| SEGOVIA | 9 | 5 |
| SORIA | 3 | 0 |
| VALLADOLID | 26 | 11 |
| ZAMORA | 76 | 32 |
| TOTAL CASTILLA Y LEÓN | 411 | 200 |

Valladolid, 16 de septiembre de 2011.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

Fdo.: Silvia Clemente Municio